



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL DISTRITO DE LA MATANZA



SUBPREFECTURA DE LA MATANZA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA MATANZA



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MATANZA



SERENAZGO DE LA MATANZA



**“LA MATANZA DISTRITO SEGURO, DONDE SE PROMUEVE UNA CULTURA Y CONVIVENCIA DE PAZ”**



## ÍNDICE

<b>CAPITULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>2</b>
<b>1. Marco conceptual y normativo .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Información sociodemográfica.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1. Población.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.2. Empleo .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.3. Economía.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.4. Educación.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.5. Salud.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.1. Principales variables .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.1.1. Tasa de Homicidios .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.1.2. Victimización .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.1.3. Victimización con armas de fuego.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.1.4. Percepción de inseguridad.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.1.5. Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.....</b>	<b>14</b>
<b>2.2.1.6. Población penitenciaria .....</b>	<b>15</b>
<b>2.2.1.7. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito.....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.1.8. Violencia Familiar.....</b>	<b>17</b>
<b>2.2.1.9. Violencia Sexual .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2.2. Priorización de delitos .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2.2.1. Delito Contra el Cuerpo la Vida y la Salud.....</b>	<b>18</b>
<b>2.2.2.2. Delitos contra el Patrimonio.....</b>	<b>18</b>
<b>2.2.2.3. Delitos contra de Libertad Sexual.....</b>	<b>20</b>
<b>2.2.2.4. Delitos contra la Familia.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2.2.5. Delitos contra la Seguridad Publica.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2.3. Identificar distrito con mayor incidencia delictiva .....</b>	<b>21</b>
<b>2.2.4. Mapa del delito y de riesgo .....</b>	<b>22</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>24</b>
<b>MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. ....</b>	<b>24</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>30</b>



## DISTRITO DE LA MATANZA – PROVINCIA DE MORROPÓN

### CAPITULO I.

#### DIAGNÓSTICO

##### 1. Marco conceptual y normativo

###### ✓ Ley N° 27933 y sus modificatorias.

- Seguridad Ciudadana

Es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Art. 3 DS. N° 010-2019-IN, PNSC 2019-2023).

- Ente rector del SINASEC

El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Constituye la autoridad técnico normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los lineamientos y procedimientos relacionados con el diseño, la implementación y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable del funcionamiento estructurado, articulado y descentralizado de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (Art. 9 DS. N° 010-2019-IN).

###### ✓ Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.

- Funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC

El CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba. Cada Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana. (Art. 30 DS. 010-2019-IN).

###### ✓ Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.

El PNSC 2019-2023 ha focalizado los siguientes fenómenos:



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

1. Muertes Violentas, los cuales agrupan delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito
  2. Violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes, los cuales agrupan feminicidios, trata de personas, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia contra niños y adolescentes
  3. Delitos patrimoniales en espacios públicos, los cuales agrupan delitos de robo, hurto y estafas.
  4. Delitos cometidos por bandas criminales, tales como las extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas
- **Objetivos estratégicos, específicos y acciones estratégicas del PNSC 2019 - 2023**

Objetivo Estratégico N° 01.- Reducir los Homicidios a nivel nacional.

Objetivo Estratégico N° 02.- Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.

Objetivo Estratégico N° 03.- Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Objetivo Estratégico N° 04.- Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.

Objetivo Estratégico N° 05.- Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

**Objetivos Específicos del PNSC 2019-2023**

1. Fiscalizar La Ingesta De Licor
2. Mejorar Las Condiciones De Salud En Seguridad Vial
3. Mejorar La Infraestructura Y Entorno Para La Seguridad Vial
4. Promover La Fiscalización De Instancias Nacionales, Regionales, Locales
5. Mejorar Las Capacidades Para Los Cuidados Familiares
6. Mejorar La Respuesta De Los Gobiernos Locales
7. Mejorar El Proceso De Gestión De Atención
8. Promover La Reinserción Social De Agresores
9. Fortalecer La Asistencia Y Atención De Las Víctimas
10. Promover El Trabajo Articulado Entre La Policía Y Municipalidad
11. Recuperación De Espacios Públicos
12. Fortalecimiento Del Serenazgo Municipal
13. Promover La Participación Ciudadana Para Una Adecuada Prevención Del Delito
14. Intensificar Operativos Para Disminuir Los Mercados Ilícitos De Objetos Robados, Contrabando Y Piratería.
15. Prevención Del Consumo De Drogas
16. Fiscalizar El Cumplimiento De La Normativa Aplicada A Establecimientos Comerciales
17. Identificación Y Fiscalización De Eventos Públicos Que No Reúnan Las Garantías De La Ley
18. Fiscalización Del Servicio De Transporte Publico
19. Fiscalización Del Servicio De Celulares



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

### Acciones Estratégicas del PNSC 2019 -2023

1. Prevención del delito
2. Fiscalización Administrativa
3. Sistema de administración de justicia
4. Atención a víctimas.

#### ✓ Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

- Factores de riesgo (VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS)

Entre las fuentes primarias de información a recoger por partes de los Gobiernos Locales, a fin de diagnosticar el problema publico dentro de su jurisdicción, se encuentran los factores de riesgo. (VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 7.2.3)

Los factores de riesgos son entornos, actividades, personas o espacios cuya sola existencia puede devenir en la perpetración de hechos delictivos. (VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 7.2.4)

Las Secretarías Técnicas del CODISEC identifican los factores de riesgo en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo al Anexo 10. Estos factores de riesgos se plasman en los planes de acción de seguridad ciudadana con un enfoque territorial (georreferenciado) y de constante actualización. La gestión adecuada de la información de factores de riesgos coadyuva de manera directa a la prevención y control del delito, incidiendo significativamente en la victimización dentro de la circunscripción. (VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 7.2.5)

Este listado se utiliza de manera conjunta con el listado de factores de riesgo y con el listado de delitos y faltas, presente en el Código Penal. Las tres herramientas se complementan en favor de que el personal de Serenazgo identifique el tipo de fenómeno o hecho que deba reportar. (VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 7.2.7)

- Definición de CODISEC (VI DISPOSICIONES GENERALES)

El CODISEC es una instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital, Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. (VI DISPOSICIONES GENERALES 6.8)

Para el cumplimiento de sus fines, el CODISEC en el marco de sus competencias, se organiza en grupos de trabajo liderados por un representante de una institución miembro del CODISEC y constituidos por profesionales de acuerdo a las necesidades de la materia, teniendo en cuenta



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

los componentes del PNSC 2019-2023, con la finalidad de ejecutar las actividades de forma articulada. (VI DISPOSICIONES GENERALES 6.12)

El CODISEC promueve la articulación de la Secretaria Técnica del CODISEC para que coadyuven con los objetivos y metas del PNSC 2019-2023 con la finalidad de fortalecer la seguridad en el ámbito de la jurisdicción. (VI DISPOSICIONES GENERALES 6.15)

- **Secretaría Técnica del CODISEC (VI DISPOSICIONES GENERALES)**

El CODISEC cuenta con una Secretaria Técnica, que es órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de brindar soporte técnico y dar funcionalidad al Comité. Asimismo, la Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asume las funciones de la Secretaria Técnica del CODISEC, dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la Seguridad Ciudadana, o en su defecto puede disponer la creación de una Secretaria Técnica con arreglo a su presupuesto institucional. (VI DISPOSICIONES GENERALES 6.9)

El personal de la Secretaria Técnica está conformado por profesionales y técnicos con especialización y experiencia en materia de Seguridad ciudadana y/o Gestión Pública y/o Planeamiento Estratégico. La Municipalidad distrital elabora perfiles de los profesionales que conforman la Secretaria Técnica del CODISEC de acuerdo a los lineamientos que brinda la Dirección General de Seguridad Ciudadana. (VI DISPOSICIONES GENERALES 6.10)

La Secretaria Técnica del CODISEC supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos distritales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaria Técnica del COPROSEC. (VI Disposiciones Generales 6.11)

- ✓ Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- ✓ Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el “Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana”, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 002-2013-IN.
- ✓ Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video Vigilancia pública y privada.
- ✓ Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de Las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- ✓ Decreto Supremo N°010-2013-IN, que aprueba el Reglamento Organización y Funciones del Ministerio del Interior.



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

- ✓ Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN de fecha 18/12/2015, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP.
- ✓ Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP; Directiva N° 03- 13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B; Directivas para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- ✓ Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG, para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales.
- ✓ Resolución Ministerial N° 007-2019 –IN (03/01/2019), que Aprueba la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en comisarías de la PNP.
- ✓ Decreto Supremo N° 010-2019-IN, del 9 de mayo del 2019, Decreto que modifica el reglamento del D.S 011-2014-IN.
- ✓ Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 aprobado por D.S N° 013-2019.
- ✓ R.M. N° 2056-2019-IN (22 de diciembre del 2019), que aprueba las Directivas N° 09, 10 y 112019-IN-DGSC denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana”.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.

**2. Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital.**

El distrito de la Matanza al igual que otros distritos de la Provincia de Morropón, presenta una serie de problemas sociales, por la cual nuestra ciudadanía se ve amenazada por situaciones que afectan la tranquilidad pública como son los casos de violencia familiar, delincuencia común, venta de drogas, los mismos que afectan principalmente a niños, mujeres, jóvenes y adulto mayor. Estos hechos surgen como consecuencia del desempleo, la falta de oportunidades, falta de comunicación familiar, corrupción en las instituciones públicas, entre otros. En la actualidad se presenta un fenómeno delictivo regular, afectando así la tranquilidad de la ciudadanía del distrito de la Matanza.

Para abordar el aspecto situacional de Seguridad Ciudadana en el ámbito del distrito de la Matanza, nos remitiremos a la información policial y fuentes estadísticas respecto a la comisión de delitos y faltas registrados en el cuaderno de ocurrencias; Así como, a la información que manejan los efectivos de Serenazgo, allí se encuentran registrados los diferentes delitos que se cometen en la jurisdicción, entre ellos los delitos más frecuentes, hurto, robo, violencia familiar, accidentes de tránsito, entre otros. En los últimos años se han registrado denuncias considerables por comisión de delitos de acuerdo al cuadro siguiente:



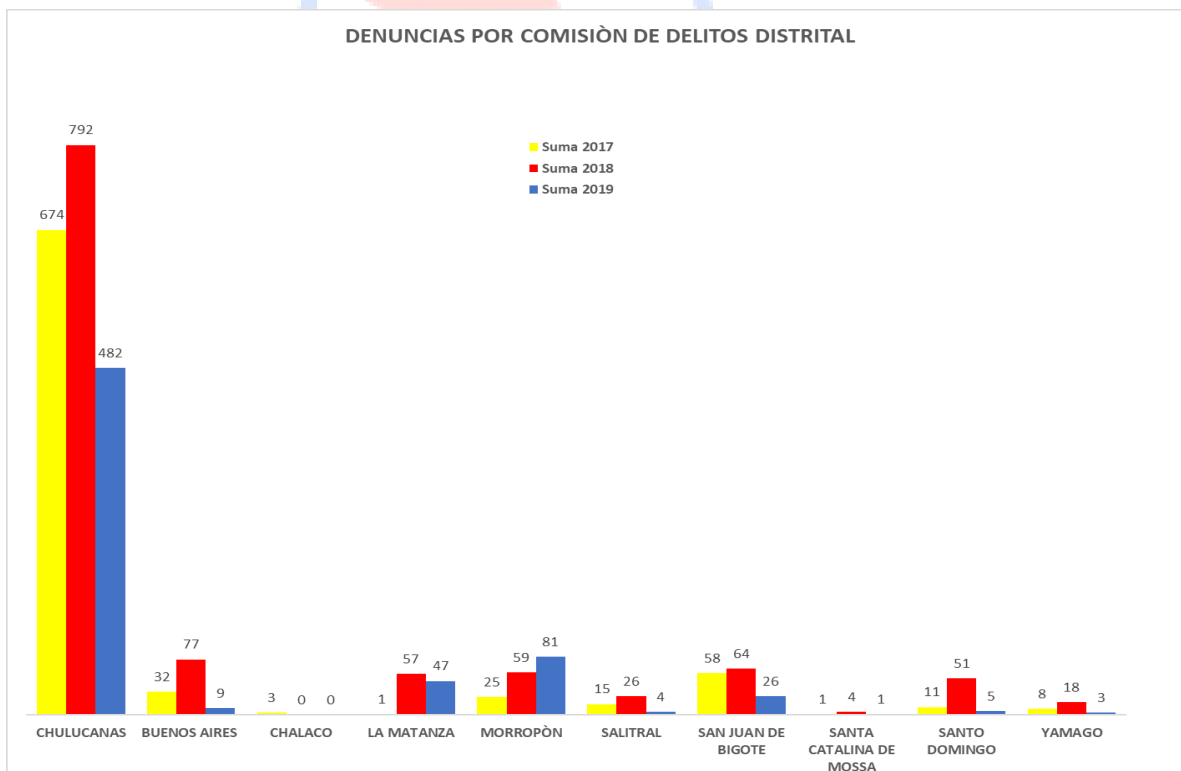
# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS DISTRITAL				
PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
		2017	2018	2019
MORROPÓN	CHULUCANAS	674	792	482
	BUENOS AIRES	32	77	9
	CHALACO	3	0	0
	LA MATANZA	1	57	47
	MORROPÓN	25	59	81
	SALITRAL	15	26	4
	SAN JUAN DE BIGOTE	58	64	26
	SANTA CATALINA DE MOSSA	1	4	1
	SANTO DOMINGO	11	51	5
	YAMAGO	8	18	3
<b>TOTALES</b>		<b>828</b>	<b>1148</b>	<b>658</b>

Fuente: INEI - Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana



Como se puede apreciar en los últimos tres años, el distrito de la Matanza ocupa el cuarto lugar por denuncias por comisión de delitos, seguido por el distrito de Morropón, mientras que en el distrito de Chulucanas registra la mayor cantidad de denuncias por comisión de delitos.





## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

## 2.1. Información sociodemográfica

## 2.1.1. Población

El distrito de La Matanza de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda cuenta con 13,997 habitantes, de los cuales el área urbana cuenta con 9,280 habitantes y el área rural cuenta con 4,717 habitantes. De acuerdo Censo Nacional de Población y Vivienda (2017) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI en el documento: Directorio Nacional de Centros Poblados Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MATANZA

TIPO DE ÁREA CENSAL	P: SEGÚN SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANA	4966	5008	9,280
RURAL	2420	2297	4,717
TOTAL	7,380	7,305	13,997

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2017)

POBLACIÓN SEGÚN VIVIENDAS Y HOGARES DEL DISTRITO DE LA MATANZA

TIPO DE ÁREA CENSAL	P: SEGÚN VIVIENDAS Y HOGARES	
	VIVIENDAS	HOGARES
URBANA	2503	8699
RURAL	1290	4696
TOTAL	3793	4003

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2017)

## 2.1.2. Empleo

El distrito de la Matanza, tiene una población económicamente activa PEA del 59.39%. Las actividades económicas más relevantes son la agricultura y ganadería; Respecto a la agricultura, existen áreas acondicionadas para el sembrío de cultivos y una red de sistema de agua regulada para los cultivos. Como sucede con poblaciones que avanzan los servicios crecen y en ese sentido, los servicios públicos, los servicios de transporte, y el comercio además de la construcción complementan las actividades de la población de la Matanza.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – DISTRITO DE LA MATANZA

Categorías	Casos	%
Agri. ganadería, caza y silvicultura	1044	59.39%
Pesca	1	0.06%
Industrias manufactureras	41	2.33%
Suministro electricidad, gas y agua	2	0.11%
Construcción	57	3.24%
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	6	0.34%
Comercio por mayor	13	0.74%
Comercio por menor	196	11.15%
Hoteles y restaurantes	43	2.45%
Transp. almac. y comunicaciones	78	4.44%
Activit. inmovil., empres. y alquileres	22	1.25%
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	65	3.70%
Enseñanza	58	3.30%
Servicios sociales y de salud	5	0.28%
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	19	1.08%
Hogares privados y servicios domésticos	41	2.33%
Actividad económica no especificada	67	3.81%
<b>Total</b>	<b>1758</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo Nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, POR GRUPOS DE EDAD,  
SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL; Y SEXO

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DEPARTAMENTO PIURA</b>	<b>1 334 985</b>	<b>477 796</b>	<b>376 377</b>	<b>339 662</b>	<b>141 150</b>
Hombres	653 897	235 683	182 658	166 856	68 700
Mujeres	681 088	242 113	193 719	172 806	72 450
<b>URBANA</b>	<b>1 072 794</b>	<b>385 747</b>	<b>307 200</b>	<b>273 520</b>	<b>106 327</b>
Hombres	520 950	188 984	147 847	133 252	50 867
Mujeres	551 844	196 763	159 353	140 268	55 460
<b>RURAL</b>	<b>262 191</b>	<b>92 049</b>	<b>69 177</b>	<b>66 142</b>	<b>34 823</b>
Hombres	132 947	46 699	34 811	33 604	17 833
Mujeres	129 244	45 350	34 366	32 538	16 990
<b>PROVINCIA MORROPÓN</b>	<b>117 959</b>	<b>37 673</b>	<b>30 631</b>	<b>32 866</b>	<b>16 799</b>
Hombres	58 729	18 686	14 937	16 581	8 525
Mujeres	59 230	18 987	15 684	16 285	8 274
<b>URBANA</b>	<b>75 721</b>	<b>24 317</b>	<b>20 207</b>	<b>21 041</b>	<b>10 156</b>
Hombres	37 274	11 804	9 727	10 530	5 213
Mujeres	38 447	12 513	10 480	10 511	4 943
<b>RURAL</b>	<b>42 238</b>	<b>23 922</b>	<b>17 829</b>	<b>14 636</b>	<b>6 357</b>
Hombres	21 456	6 882	5 210	6 051	3 312
Mujeres	20 783	6 474	5 204	5 774	3 331
<b>DISTRITO LA MATANZA</b>	<b>9 974</b>	<b>3 381</b>	<b>2 661</b>	<b>2 700</b>	<b>1 232</b>
Hombres	4 966	1 690	1 308	1 349	619
Mujeres	5 008	1 691	1 353	1 351	613
<b>URBANA</b>	<b>6 660</b>	<b>2 218</b>	<b>1 800</b>	<b>1 850</b>	<b>792</b>
Hombres	3 295	1 083	881	929	402
Mujeres	3 365	1 135	919	921	390
<b>RURAL</b>	<b>3 314</b>	<b>1 163</b>	<b>861</b>	<b>850</b>	<b>440</b>
Hombres	1 671	607	427	420	217
Mujeres	1 643	556	434	430	223

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

### 2.1.3. Economía

El distrito de la Matanza tiene una diversidad de actividades económicas entre las que destacan: Agricultura, ganadería, turismo con actividades conexas importantes como su gastronomía, servicios y comercio. El 59.39% de la población se dedica a la agricultura y ganadería seguidas en menor escala por el comercio al por menor 11.15%, construcción 3.24%. Además, el turismo también se constituye como una actividad locomotora del desarrollo económico porque arrastra otras actividades como la gastronomía, transporte y otros servicios.



### Sector Turismo

El turismo como generador de divisas, es una actividad no explotada adecuadamente; Existen atractivos que necesitan ser repotenciados para que puedan ser visitados por mayor número de turistas. Está el sitio Arqueológico de Piura la Vieja, Complejo Arqueológico Cerro Verde, Murallas del Cerro Tongo y Casa Monte de los Padres, que se encuentra en proceso de rehabilitación en su primera etapa.

### Gastronomía.

Además de su cultura, la Matanza es famosa por su rica gastronomía. Existen en el distrito una serie de restaurantes y picanterías que ofrecen una gran variedad de platos típicos de la Matanza y Piura elaborados en base a pescado, carnes de vacuno, cerdo, cabrito y productos de las zonas como yuca, plátano, camote y arroz, cuyo sabor cautiva el paladar de quienes los prueban, sintiéndose comprometidos a regresar para volver a gustarlos.

#### 2.1.4. Educación

Actualmente la Matanza cuenta con 72 Instituciones Educativas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 24 Instituciones Educativas de Nivel Inicial- Jardín, 07 Institución Inicial No Escolarizado, (31 públicas), 31 I.E de Nivel Primaria (31 Públicas); 07 Instituciones Educativas de Nivel Secundaria (07 Públicas), 01 Centro de Educación Básica Alternativa (01 Pública), 01 Centro de Educación Básica Alternativa Inicial e Intermedia (01 Pública) y 01 Técnico Productivo ( 01 Público).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LA MATANZA						
INICIAL-JARDIN	INICIAL NO ESCOLARIZADO	PRIMARIA	SECUNDARIA	BASICO ALTERNATIVA	BASICO ALTERNATIVA INICIAL E INTERMEDIA	TÉCNICO ALTERNATIVO
24	07	32	07	01	01	01

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa - MINEDU

El distrito de la Matanza, cuenta con un CEBA MANUEL BRUNO SUARE, es un centro de educación básico alternativo público, enfatizando en la **preparación para el trabajo y el desarrollo de las capacidades empresariales** de los estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular o no pudieron culminarla. Las instalaciones del mencionado CEBA se encuentran ubicadas en la Calle Víctor Raúl Haya de la Torre S/N, La Matanza.



### 2.1.5. Salud

El distrito de la Matanza cuenta 06 Puestos de Salud, dependientes del Ministerio de Salud – MINSA.

La infraestructura del establecimiento del Centro de Salud de la Matanza, dado el largo tiempo que ha transcurrido desde su construcción hasta hoy, también muestra signos de deterioro, más aún por su ubicación en zona topográfica baja, donde se acumula gran cantidad de agua pluvial. Todos los establecimientos de salud han sufrido estragos producto del fenómeno natural “Niño Costero”.

La estrategia de atención del sector salud es a través de redes y micro redes; la Matanza, pertenece a la Dirección Sub Región de Salud Morropón Huancabamba. Esta estrategia de salud permite la atención con establecimientos de menor a mayor complejidad. En este sistema, los pacientes deben ser atendidos y/o derivados de acuerdo a la complejidad de su enfermedad.

#### Establecimientos de Salud por tipo y Categoría

ITEM	CODIGO	UBIGEO	CATEGORIA	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	LUGAR
1	200404201	200404	I-3	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LA MATANZA
2	200404302	200404	I-2	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LAYNAS
3	200404304	200404	I-1	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LA BOCANA
4	200404307	200404	I-1	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PIURA LA VIEJA
5	200404303	200404	I-1	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TERNIQUE
6	200404308	200404	I-1	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TIERRAS DURAS EL VIRREY

Fuente: Ministerio de Salud- Oficina Nacional de Estadística e Informática, 2019.

Uno de los criterios más importantes para establecer un establecimiento de salud en un Centro Poblado es la cantidad de población a ser atendida y la distancia respecto a otro establecimiento, de acuerdo a ello se decide su creación y la categoría (por tanto, complejidad) que debe tener el establecimiento.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana

2.2.1. Principales variables

2.2.1.1. Tasa de Homicidios

HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP LA MATANZA			
COMISARIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2019	2020	2021
COMISARIA PNP LA MATANZA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comisaria PNP La Matanza 2021.

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC la Matanza.

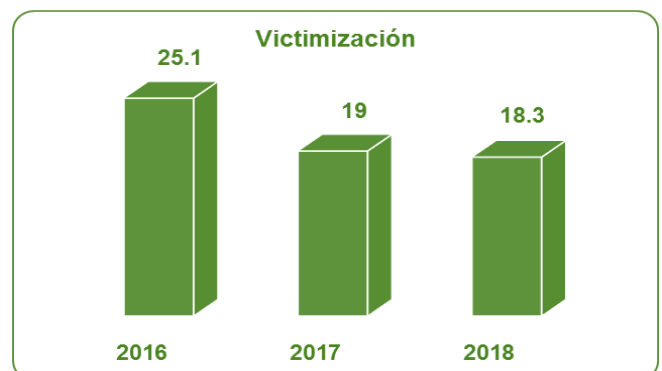
Como se puede observar en el distrito de la Matanza, no se registra una cantidad de denuncias por este tipo de delitos.

2.2.1.2. Victimización

Región natural y departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación porcentual (2018 - 2010)	Variación porcentual (2018 - 2017)
<b>Total</b>	33,1	40,0	36,6	35,9	30,5	30,8	28,8	26,4	25,7	-7,4	-0,7 *
Costa	33,0	41,7	37,6	36,9	30,7	31,6	28,7	26,4	25,3	-7,7	-1,1 **
Sierra	37,0	39,6	37,4	36,1	32,8	32,3	31,9	29,2	29,6	-7,4	0,4
Selva	24,2	27,2	27,4	28,0	24,2	21,3	23,1	19,8	20,0	-4,2	0,2
Amazonas	19,1	19,2	20,0	19,6	18,8	16,8	15,5	15,8	17,3	-1,8	1,5
Áncash	22,3	28,2	31,0	37,6	29,3	33,4	31,4	23,0	21,6	-0,7	-1,4
Apurímac	36,7	42,4	41,4	36,3	28,3	28,3	23,8	22,4	21,5	-15,2	-0,9
Arequipa	38,4	38,4	36,2	35,0	31,2	32,1	28,0	27,0	25,3	-13,1	-1,7
Ayacucho	26,9	30,7	29,3	26,9	21,8	21,1	27,8	27,8	27,9	1,0	0,1
Cajamarca	26,3	27,9	25,6	26,8	24,7	19,7	22,0	17,8	16,3	-10,0	-1,5
Prov. Const. del Callao	33,3	41,9	38,9	38,9	30,6	32,4	31,1	28,8	27,3	-6,0	-1,5
Cusco	36,8	46,7	45,5	42,7	34,7	38,8	44,0	38,4	35,5	-1,3	-2,9
Huancavelica	32,3	39,5	37,2	37,8	30,2	33,0	35,4	27,1	27,4	-4,9	0,3
Huánuco	33,2	37,5	32,3	30,8	25,6	22,6	20,3	16,4	17,4	-15,8	1,0
Ica	27,6	30,3	28,8	27,9	21,4	22,7	23,5	18,4	18,1	-9,5	-0,3
Junín	37,8	37,7	38,1	41,2	39,2	35,5	35,0	33,6	38,2	0,4	4,6 **
La Libertad	42,0	43,6	38,6	33,9	29,9	30,4	29,8	25,2	23,9	-18,1	-1,3
Lambayeque	24,9	32,7	27,8	22,2	19,9	20,1	17,4	18,6	13,7	-11,2	-4,9 ***
Prov. de Lima 1/	34,4	45,9	40,5	40,4	34,2	34,6	30,8	29,1	28,4	-6,0	-0,7
Loreto	24,5	29,4	29,4	30,2	26,4	21,4	25,3	21,6	23,4	-1,1	1,8
Madre de Dios	25,6	29,8	30,3	29,1	25,0	28,2	35,4	28,3	32,9	7,3	4,6 **
Moquegua	26,5	36,3	37,6	31,3	25,5	26,5	19,3	18,2	14,7	-11,8	-3,5 **
Pasco	27,9	36,3	33,2	34,2	27,2	24,8	27,0	21,5	20,2	-7,7	-1,3
<b>Piura</b>	<b>28,4</b>	<b>34,4</b>	<b>34,1</b>	<b>31,1</b>	<b>23,2</b>	<b>28,0</b>	<b>25,1</b>	<b>19,0</b>	<b>18,3</b>	<b>-10,1</b>	<b>-0,7</b>
Puno	52,2	47,4	42,0	37,4	37,3	39,7	34,2	35,2	39,6	-12,6	4,4 **

Fuente: INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática

En la actualidad no se reporta estadística a nivel distrital, por lo que en el departamento de Piura al año 2018 registra un 18.3 % de victimización, siendo este un resultado preocupante ya que en algunos distritos de la provincia de Piura la victimización podría superar este resultado.





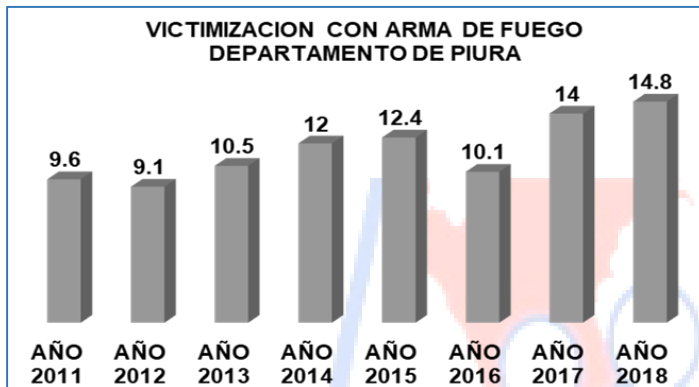
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

2.2.1.3. Victimización con armas de fuego

Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego (Porcentaje)

DEPARTAMENTO	AÑO							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIURA	9,6	9,1	10,5	12,0	12,4	10,1	14,0	14,8

Fuente: INEI - Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana



No existe estadística a nivel distrital, acerca de victimización con arma de fuego; Sin embargo, en el departamento de Piura desde los años 2017 y 2018 se puede ver el incremento mínimo.

Actualmente en el distrito de la Matanza en los últimos años la población no se siente seguro en las calles, considerando las denuncias por delitos

2.2.1.4. Percepción de inseguridad

En el cuadro siguiente podemos ver el porcentaje de percepción de inseguridad de los últimos años en el Departamento de Piura, comparando el año 2017(84,8%) al 2018(80,1%), vemos que obtuvo una reducción del 4.7 %.

Región natural y departamento	Año										Variación porcentual (2018 - 2017)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Total	79,2	86,2	84,9	87,6	85,8	88,4	90,0	86,9	86,3	-0,6	
Costa	80,6	87,9	85,9	88,8	86,8	89,0	90,4	87,7	87,0	-0,7	
Sierra	78,1	83,8	85,0	87,0	85,6	88,7	90,9	87,5	86,1	-1,4	
Selva	71,3	78,1	77,2	79,8	78,0	83,0	84,9	79,6	81,0	1,4	
Amazonas	63,6	57,9	45,6	50,9	58,2	76,4	81,2	80,8	83,0	2,2	
Áncash	61,3	76,6	83,0	85,5	83,3	75,8	74,3	64,0	56,4	-7,6	
Apurímac	82,6	90,6	92,2	91,8	89,3	88,3	87,4	75,4	71,4	-4,0	
Arequipa	79,9	85,7	90,7	92,3	92,3	92,7	93,9	91,1	91,6	0,5	
Ayacucho	66,4	72,9	65,1	64,1	50,8	69,0	87,9	76,5	75,4	-1,1	
Cajamarca	78,1	87,3	89,1	88,8	87,1	88,7	93,1	87,4	85,9	-1,5	
Prov. Const. del Callao	80,6	90,3	83,2	87,6	87,0	91,0	93,0	87,9	89,2	1,3	
Cusco	73,7	85,0	87,9	92,1	90,1	95,4	94,9	91,4	90,6	-0,8	
Huancavelica	72,3	70,7	76,3	81,7	73,3	80,8	94,7	91,4	91,6	0,2	
Huánuco	76,2	88,5	85,6	86,1	87,4	85,5	80,6	82,8	79,5	-3,3	
Ica	81,3	86,5	83,2	88,8	90,3	84,8	87,1	86,5	76,8	-9,7	
Junín	74,1	83,3	82,1	81,2	78,8	87,2	88,6	88,4	87,8	-0,6	
La Libertad	80,6	87,9	89,3	92,9	91,8	91,7	87,8	85,6	87,7	2,1	
Lambayeque	80,8	85,9	88,7	91,2	90,0	91,9	92,9	91,0	90,6	-0,4	
Prov. de Lima 1/	81,2	88,4	85,0	88,5	85,9	89,2	92,6	90,3	90,5	0,2	
Loreto	64,9	72,2	78,8	82,8	80,0	83,0	83,9	79,3	79,8	0,5	
Madre de Dios	79,4	85,2	87,8	86,6	89,0	94,4	94,1	88,9	90,9	2,0	
Moquegua	90,0	91,2	88,7	86,3	84,5	83,1	81,9	73,8	70,9	-2,9	
Pasco	76,9	84,9	79,2	77,4	77,6	80,9	86,6	82,1	76,3	-5,8	
Piura	82,6	86,6	87,7	89,2	87,0	90,7	86,7	84,8	80,1	-4,7	
Puno	88,5	88,7	89,8	92,3	92,8	92,4	92,6	88,4	88,1	-0,3	
San Martín	74,0	75,9	72,5	75,7	76,8	75,9	77,8	72,5	72,5	0,0	
Tacna	90,2	94,4	93,9	96,4	93,5	95,3	94,3	91,6	92,0	0,4	
Tumbes	82,8	80,2	79,1	70,0	63,8	68,0	64,8	65,0	62,8	-2,2	
Ucayali	78,0	91,0	85,3	84,6	80,3	91,4	91,7	85,0	88,6	3,6	
Región Lima 2/	78,8	86,7	82,9	85,5	86,5	89,9	90,6	87,6	88,2	0,6	

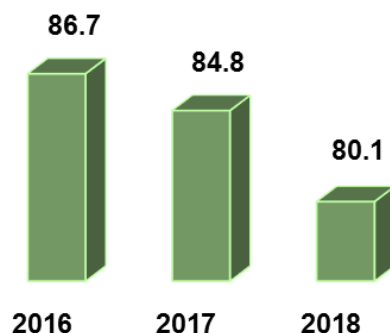
Fuente: INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Cada día la ciudadanía del distrito de la Matanza, no se siente seguro en las calles, por lo que se puede decir que, de cada 10 personas, 8 personas presienten que serán víctimas de algún hecho delictivo

Percepción de Inseguridad



2.2.1.5. Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia

En el cuadro siguiente podemos observar el porcentaje de víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia de los últimos años del Departamento de Piura. Lo que corresponde al año 2017(17,4%), podemos ver una reducción del 4.6 %, respecto al año 2018(22%).

Región natural y departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación porcentual (2018 - 2010)	Variación porcentual (2018 - 2017)
<b>Total</b>	<b>15,6</b>	<b>13,6</b>	<b>13,0</b>	<b>13,4</b>	<b>13,8</b>	<b>14,0</b>	<b>12,8</b>	<b>14,5</b>	<b>16,2</b>	<b>0,6</b>	<b>1,7</b>
Costa	16,0	13,3	12,8	13,6	14,2	14,3	12,6	15,2	17,6	1,6	2,4
Sierra	13,5	13,3	12,6	11,9	11,6	12,0	11,9	11,8	12,3	-1,2	0,5
Selva	18,9	18,0	16,9	16,8	17,5	18,3	17,0	16,7	16,6	-2,3	-0,1
Amazonas	18,9	21,9	18,8	18,0	19,4	22,6	19,4	25,8	25,6	6,7	-0,2
Áncash	13,7	14,6	15,7	11,9	11,7	10,5	10,0	12,5	14,8	1,1	2,3
Apurímac	17,0	16,5	16,4	16,4	15,6	15,4	20,4	15,5	20,4	3,4	4,9
Arequipa	15,6	15,9	16,1	14,4	12,9	16,2	8,7	12,3	14,1	-1,5	1,8
Ayacucho	14,1	15,6	15,7	11,8	15,3	14,9	15,1	15,0	15,3	1,2	0,3
Cajamarca	17,5	17,4	14,5	13,0	16,9	12,3	16,0	17,5	20,3	2,8	2,8
Prov. Const. del Callao	17,1	12,7	11,9	15,2	14,1	16,4	13,7	17,3	17,8	0,7	0,5
Cusco	15,0	13,8	13,0	10,3	12,3	10,4	14,3	10,9	11,5	-3,5	0,6
Huancavelica	10,3	13,3	12,3	10,3	8,7	10,3	9,5	9,4 al/	12,6	2,3	3,2
Huánuco	16,4	14,6	13,8	14,7	16,2	23,9	17,1	17,2	16,8	0,4	-0,4
Ica	18,2	20,2	15,0	16,7	20,9	17,4	13,5	18,5	23,9	5,7	5,4
Junín	13,1	11,9	10,5	11,9	10,1	10,2	12,1	9,6	10,3	-2,8	0,7
La Libertad	10,5	8,9	8,7	9,3	11,5	11,8	10,9	14,0	12,9	2,4	-1,1
Lambayeque	18,3	14,4	17,7	16,0	19,3	22,9	20,1	16,2	26,8	8,5	10,6
Prov. de Lima 1/	15,7	12,7	12,3	13,1	13,6	13,0	11,7	15,2	17,5	1,8	2,3
Loreto	19,7	18,7	15,9	14,8	17,2	19,0	16,3	15,3	16,1	-3,6	0,8
Madre de Dios	21,1	23,9	20,0	20,7	26,3	24,9	18,8	16,7	17,3	-3,8	0,6
Moquegua	19,6	16,7	14,4	15,2	18,3	15,5	11,8 al/	20,2	14,2 al/	-5,4	-6,0
Pasco	15,3	14,8	12,2	13,7	17,1	16,0	13,5	16,9	13,7	-1,6	-3,2
<b>Piura</b>	<b>21,2</b>	<b>18,1</b>	<b>15,4</b>	<b>17,5</b>	<b>16,9</b>	<b>22,0</b>	<b>16,9</b>	<b>17,4</b>	<b>22,0</b>	<b>0,8</b>	<b>4,6</b>
Puno	8,6	9,2	7,1	10,0	8,1	6,5 al/	9,0	9,0	9,6	1,0	0,6
San Martín	18,4	18,2	21,9	19,8	15,7	20,9	14,9	18,3	15,0	-3,4	-3,3
Tacna	14,4	13,5	10,1	10,4	11,0	10,0 al/	12,2	9,1	10,1	-4,3	1,0
Tumbes	20,9	20,7	19,4	18,6	24,0	29,3	23,9	25,9	18,7	-2,2	-7,2
Ucayali	20,3	16,0	14,8	16,1	17,9	16,9	19,3	16,8	14,4 al/	-5,9	-2,4
Región Lima 2/	18,2	14,6	14,6	14,9	12,5	13,4	13,1 al/	12,9	16,5	-1,7	3,6

Fuente: INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



No existe estadística a nivel distrital, sin embargo, en la jurisdicción del distrito de la Matanza, la mayoría de personas víctimas de algún hecho delictivo, no denuncian ante la PNP porque cree que es una Pérdida de Tiempo, Teme por su vida (Amenaza) y/o No conoce el procedimiento.

## 2.2.1.6. Población penitenciaria

La población penitenciaria en los últimos años en el departamento de Piura ha venido creciendo de una manera progresiva. Comparando los casos registrados en los años 2016 al 2017, donde aumento ligeramente un 4%, mientras que en el año 2018 aumento a un 8% respecto al año 2017, conforme el cuadro que se detalla a continuación:

POBLACIÓN PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS SEGÚN DEPARTAMENTO, 2012-2018

DEPARTAMENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>TOTAL</b>	<b>61 390</b>	<b>67 597</b>	<b>71 961</b>	<b>77 242</b>	<b>82 023</b>	<b>85 811</b>	<b>90 934</b>
AMAZONAS	750	722	759	759	882	979	1 049
ANCASH	1 799	2 361	2 683	3 107	3 717	4 162	4 567
APURÍMAC	442	465	553	559	631	775	912
AREQUIPA	1 456	1 767	2 055	2 338	2 429	2 601	2 738
AYACUCHO	2 335	2 363	2 439	2 560	2 757	2 883	2 954
CAJAMARCA	1 101	1 411	1 534	1 793	1 935	1 970	1 999
PROV. CONST. DEL CALLAO	2 960	3 098	3 202	3 303	3 315	3 056	3 096
CUSCO	2 071	2 362	2 709	2 858	3 170	3 400	3 605
HUANCAVELICA	211	213	171	181	220	230	247
HUÁNUCO	2 005	2 126	2 285	2 500	2 939	3 116	3 231
ICA	3 312	4 125	4 954	5 494	6 607	7 078	7 300
JUNÍN	2 549	2 785	2 852	3 019	3 175	3 466	3 903
LA LIBERTAD	2 782	3 349	4 025	4 716	5 050	5 323	5 581
LAMBAYEQUE	2 205	2 565	3 019	3 286	3 720	3 947	4 285
LIMA	24 796	26 049	25 921	27 033	26 276	26 704	28 002
PROVINCIA DE LIMA 1/	15 945	16 780	17 774	19 779	19 387	20 309	21 771
REGIÓN LIMA 2/	8 851	9 269	8 147	7 254	6 889	6 395	6 231
LORETO	1 262	1 166	1 241	1 356	1 372	1 364	1 470
MADRE DE DIOS	504	677	743	747	820	894	909
MOQUEGUA 3/	190	253	233	-	157	227	252
PASCO	129	155	176	191	242	415	670
<b>PIURA</b>	<b>2 415</b>	<b>2 689</b>	<b>2 975</b>	<b>3 171</b>	<b>3 607</b>	<b>3 737</b>	<b>4 047</b>
PUNO	1 434	1 507	1 507	1 641	1 904	1 977	2 272
SAN MARTÍN	1 645	2 048	2 311	2 547	2 699	2 807	2 970
TACNA	828	920	1 008	1 154	1 185	1 238	1 271
TUMBES	527	675	758	861	929	1 041	1 139
UCAYALI	1 682	1 746	1 848	2 068	2 285	2 421	2 465

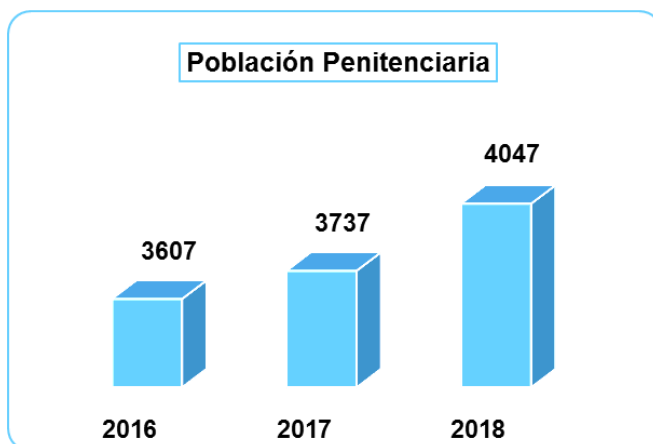
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario (INPE) / Unidad de Estadística





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

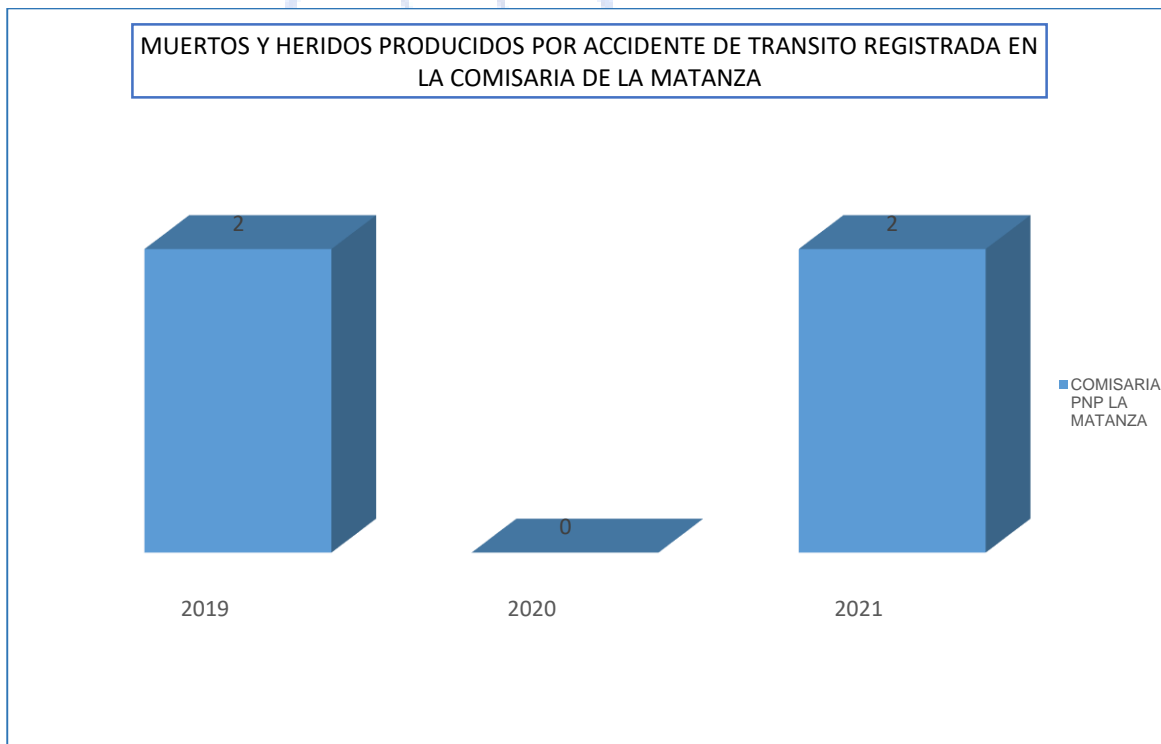
Se puede apreciar la población penitenciaria de los últimos años en el departamento de Piura, donde se muestra un crecimiento importante de la población que ingresa a penales por diferentes tipos de delitos.



2.2.1.7. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito

MUERTES Y HERIDOS PRODUCIDOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE LA MATANZA			
COMISARIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2019	2020	2021
COMISARIA PNP LA MATANZA	2	0	2
TOTALES	2	0	2

Fuente: Comisaria PNP LA MATANZA  
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC La Matanza.



En el distrito de la Matanza, observamos los casos de muertes y heridos producidos por accidentes de tránsito correspondiente al año 2021(2), respecto al año 2020 (0) y en el 2019(2) casos registrados.

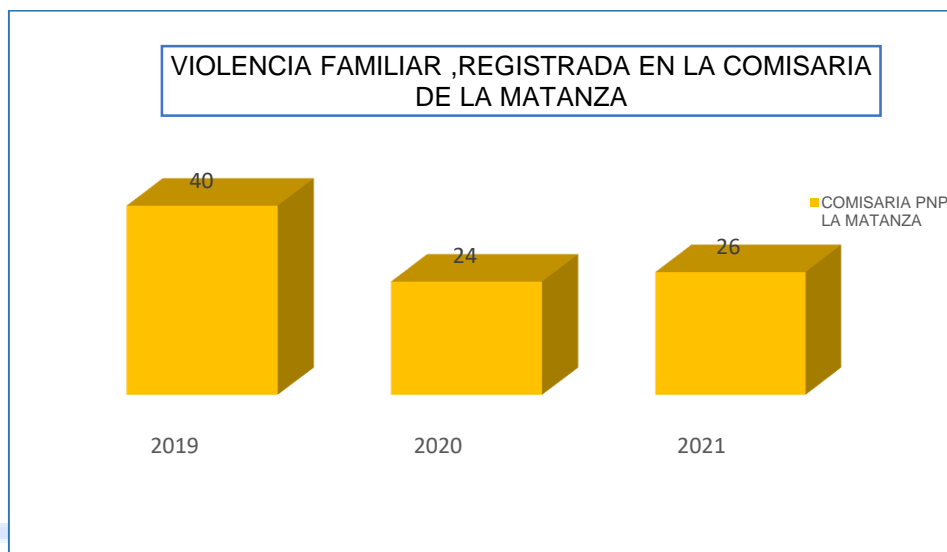


PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

2.2.1.8. Violencia Familiar

VIOLENCIA FAMILIAR, REGISTRADA EN LAS COMISARIA DE LA MATANZA			
COMISARIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2019	2020	2021
COMISARIA PNP LA MATANZA	40	24	26
<b>TOTALES</b>	40	24	26

Fuente: Comisaria PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza.



Sin duda la violencia familiar en los últimos años a nivel distrital, regional y nacional ha llegado a ocupar un puesto muy preocupante para las autoridades, como podemos ver en el año 2021 se ha registrado 26 denuncias, en el año 2020 se ha registrado 24 denuncias por violencia familiar en la Comisaria Sectorial de la Matanza y el año 2019(40) casos.

2.2.1.9. Violencia Sexual

VIOLACION SEXUAL, REGISTRADOS EN LAS COMISARIA DE LA MATANZA			
COMISARIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2019	2020	2021
COMISARIA PNP LA MATANZA	1	2	2
<b>TOTALES</b>	0	2	2

Fuente: Comisaria PNP LA MATANZA  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza.

En la tabla se muestra el número de casos registrados en la Comisaria PNP la Matanza en los últimos tres años.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

2.2.2. Priorización de delitos

2.2.2.1. Delito Contra el Cuerpo la Vida y la Salud

PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
		2019	2020	2021
MORROPÓN	LA MATANZA	9	11	21
TOTALES		9	11	21

Fuente: Comisaría PNP LA MATANZA



Apreciamos que, en el distrito de la Matanza, en el año 2021 (21) casos tiene un aumento considerable del 89.6 % más casos registrados respecto al año 2020(11) y 2019 (9) casos.

2.2.2.2. Delitos contra el Patrimonio

PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
		2019	2020	2021
MORROPÓN	LA MATANZA	39	24	39
TOTAL		102		

Fuente: Comisaría PNP LA MATANZA

Podemos apreciar la cantidad de denuncias registradas en el distrito de la Matanza, donde se muestra una línea semi horizontal

El año 2021 comprenden las denuncias registradas hasta el mes de octubre, de acuerdo a la fuente mencionada.



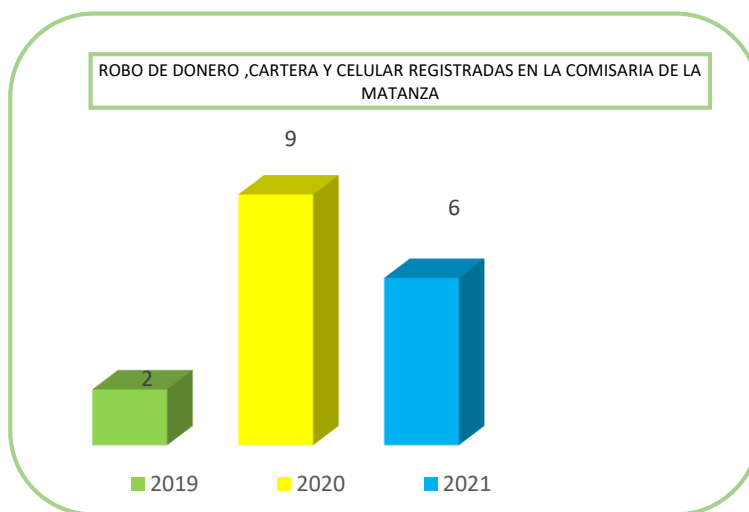


PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Robo de dinero, cartera y celular

ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR, REGISTRADOS EN LAS COMISARIA DEL DISTRITO DE LA MATANZA			
COMISARIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2019	2020	2021
COMISARIA PNP LA MATANZA	2	9	6
<b>TOTALES</b>	2	9	6

Fuente: Comisaria PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza.



Hay casos registrados en el año 2019(2), 2020 (9) y 2021 (6) en la comisaria PNP La Matanza.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
Robo de vehículos y autopartes

ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES, REGISTRADOS EN LAS COMISARIA DEL DISTRITO DE LA MATANZA			
COMISARIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2019	2020	2021
COMISARIA PNP LA MATANZA	0	2	2
<b>TOTALES</b>	0	2	2

Fuente: Comisaria PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza

En esta modalidad del delito robo de vehículos y autopartes, el distrito de la Matanza, registra en el año 2021 (2), 2020 (2) y 2019 (0) Casos.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Robo a viviendas

ROBO A VIVIENDAS, REGISTRADOS EN LAS COMISARIA DEL DISTRITO DE LA MATANZA			
COMISARIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2019	2020	2021
COMISARIA PNP LA MATANZA	0	3	1
<b>TOTALES</b>	0	3	1

Fuente: Comisaria PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza.

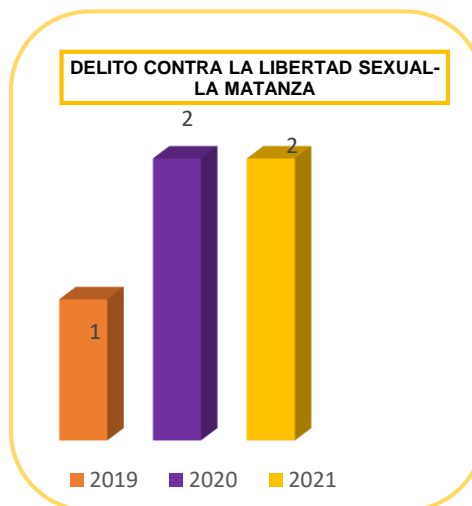
En esta modalidad de Delito Contra el patrimonio, en el distrito de la Matanza, registra en el año 2021 (1), 2020 (3) y 2019 (0) Casos.

2.2.2.3. Delitos contra de Libertad Sexual

PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
		2019	2020	2021
PIURA	LA MATANZA	1	2	2
<b>TOTAL</b>		5		

Fuente: Comisaria PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza

En los últimos tres años, se puede apreciar la totalidad de denuncias en el distrito de la Matanza.



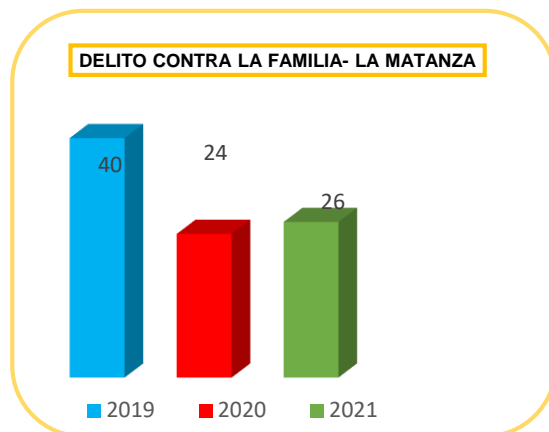


PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

2.2.2.4. Delitos contra la Familia

PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	PERIODO		
		2019	2020	2021
MORROPÓN	LA MATANZA	40	24	26
TOTAL		90		

Fuente: Fuente: Comisaría PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza



En este tipo de delito el distrito de la Matanza, registra un menor casos de denuncias, en los últimos años solo registra 03 denuncias por este tipo de delito.

2.2.2.5. Delitos contra la Seguridad Publica

PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	PERIODO		
		2019	2020	2021
MORROPÓN	LA MATANZA	0	2	0
TOTAL		2		

Fuente: Comisaría PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza

Vemos que en el año 2019 no se registraron casos de denuncias de Delito Contra La Seguridad Pública en el distrito de la Matanza. Así mismo el año 2020 (2) casos y 2021, podemos ver no se presentan casos.

2.2.3. Identificar distrito con mayor incidencia delictiva

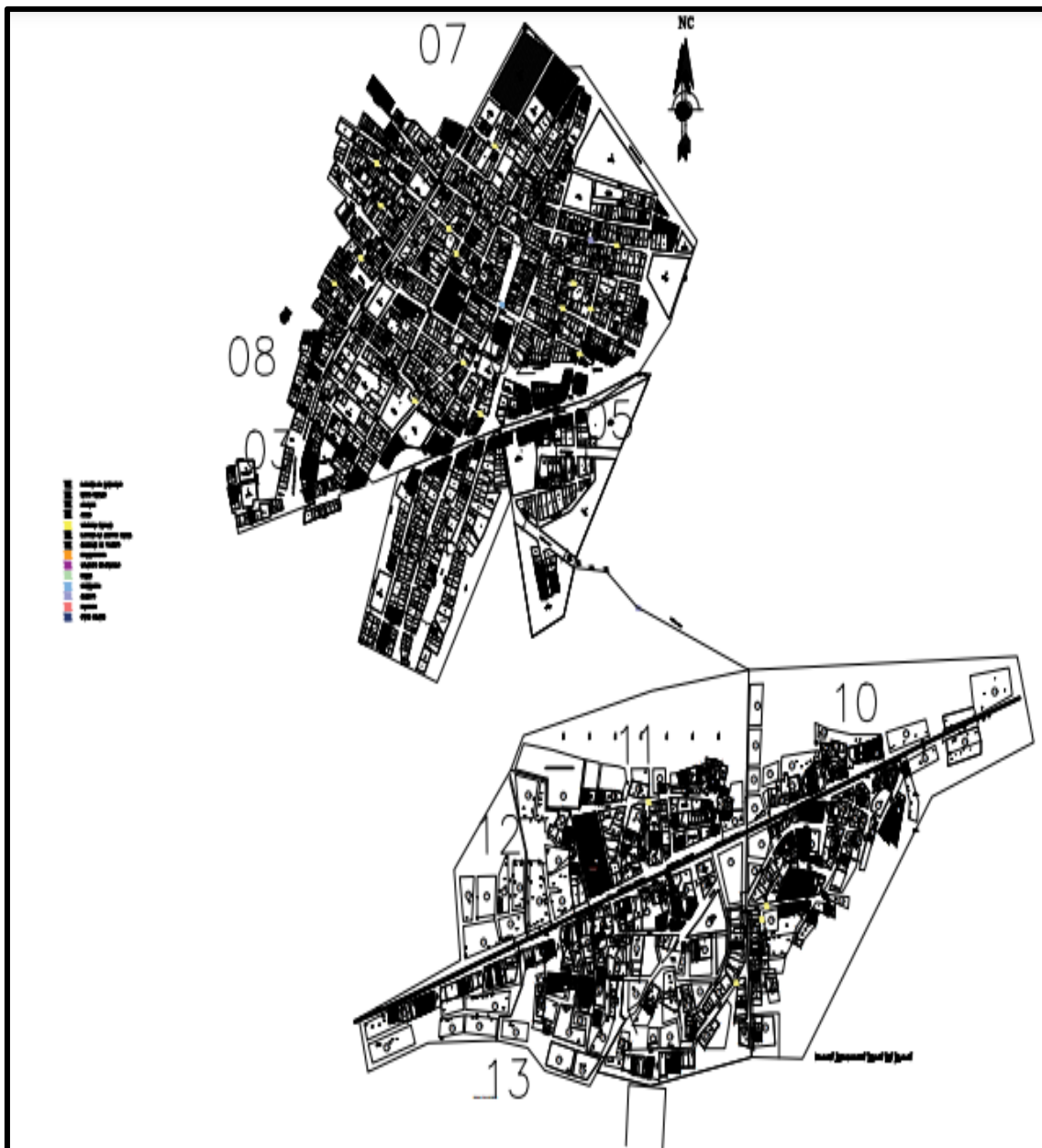
DISTRITO	TIPO DE DELITO	PRIORIDAD
La Matanza	Delito Contra La Familia (Violencia Familiar)	Prioritario
	Delito Contra El Patrimonio (Hurto Y Robo)	Prioritario
	Delitos Contra cuerpo vida y salud	Prioritario

Fuente: Comisaría PNP La Matanza  
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC La Matanza

## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

### 2.2.4. Mapa del delito y de riesgo

MAPA DEL DELITO ZONA URBANA LA MATANZA



Fuente: Elaboración Propia



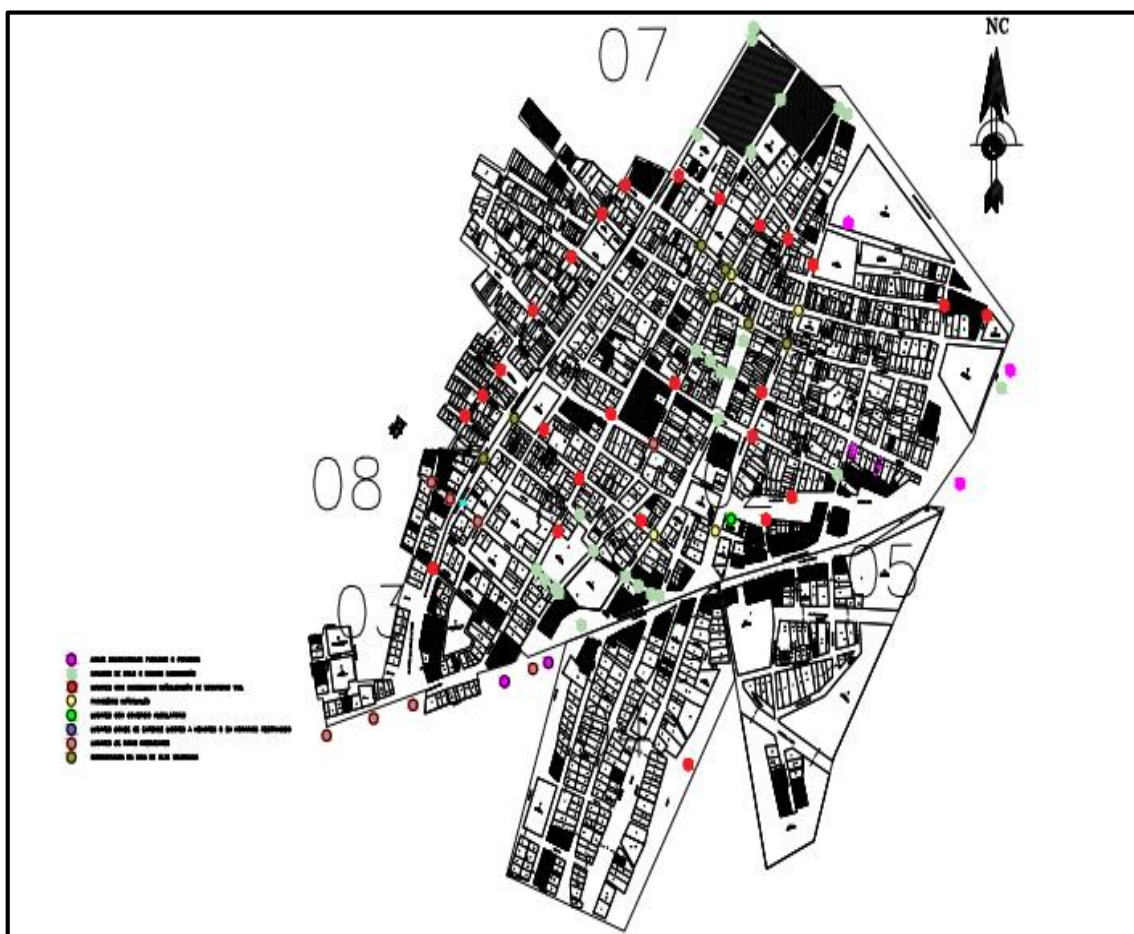
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA

## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



### MAPA DE RIESGO ZONA URBANA LA MATANZA



Fuente: Elaboración Propia

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA LA MATANZA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

### CAPITULO II.

### MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA MATANZA 2022

Com ponentes	OE	ACT	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta 2022	Resp. de la Ejec.				
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
Transversal		A1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		1		1	6	CODISEC	
		A2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1						1	4	CODISEC	
		A3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1						1						1	4	CODISEC	
		A4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción		1														1	CODISEC	
		A5	Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio			1													1	CODISEC	
		A6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		1			6	CODISEC	
		A7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1						1	4	CODISEC	
		A8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1			1						1	4	CODISEC	
		A9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa		1														1	CODISEC	
		A10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa		1														1	CODISEC	
		A10	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan	Plan	1														1	CODISEC	
		Ejecución				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		20
	A11	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan	Plan	1														1	CODISEC		
					Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		30	30
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>																							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																				
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% De Establecimientos De Venta De Licor Fiscalizados	Establecimientos De Venta De Licor	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	PNP, GL
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	8	GL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>																							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																				
	OE 02.05.08	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GL
	OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GL
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			1			1			1						1	4	GL	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>																							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																				
	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12	GL



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° De Gobiernos Locales Que Implementan Acciones Preventivas En Casos De Riesgo De Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	Gobiernos Locales Que Implementan Acciones Preventivas En Casos De Riesgo De Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12	GL		
	OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° De Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12	GL		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																	
	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1												2	GL	
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																	
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo Implementado	Protocolo	1												1	GL	
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																	
	OE 03.08.04	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	1												1	GL	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																	
	OE 04.01.01	A 30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° De Comisarías Que Implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro	Comisarías Que Implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro	1												4	PNP, GL	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° De Distritos Que Instalan Sistemas De Iluminación Y Alerta	Distritos Que Instalan Sistemas De Iluminación Y Alerta													4	GL	
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° De Espacios Públicos Recuperados	Espacios Públicos Recuperados	1												4	GL, PNP	
	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	% De Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	1												3	GORE, GL	
	OE 04.04.03	A40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región)	N° De Regiones Que Implementan Bancos De Información De Serenazgo	Regiones Que Implementan Bancos De Información De Serenazgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GL
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	N° De Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados	Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GL
	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																	
OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% De Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales	Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GL, PNP	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	A 42	Promover la conformación y organización de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción.	N° De Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana Conformadas	Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana Recientemente Conformadas	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	PNP, GL
OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% De Distrito Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas Publicas Trimestralmente	Distrito Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas Publicas Trimestralmente				1					1				1	4	GL, PNP
OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% De Juntas Vecinales Que Brindan Información A La PNP	Juntas Vecinales Que Brindan Información A La PNP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GL
<b>OE 04.06.00</b>		<b>INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>																	
OE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, MP, GL
<b>OE 04.07.00</b>		<b>PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS</b>																	
OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° De Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas	Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GL, PNP, SALUD, SP
<b>OE 04.10.00</b>		<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>																	
OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° De Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	14	GL
OE 04.10.02	A48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discoteca, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines.	N° de Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	14	GL
<b>OE 04.11.00</b>		<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>																	
OE 04.11.02	A50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% De Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12	GL
<b>OE 04.12.00</b>		<b>FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO</b>																	
OE 04.12.01	A 51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	10	PNP, GL
<b>OE 04.13.00</b>		<b>FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES</b>																	
OE 04.13.03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	PNP, MP(FISCALIA PENAL), GL	

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de la Matanza 2022 conjuntamente con la matriz de actividades antes indicada. Está sujeto a futuras normas y/o modificaciones que establezca la Dirección General de Seguridad Ciudadana - MINITER, motivo por el estado de emergencia que atraviesa nuestro País. Se adjunta al presente Plan la Matriz de actividades con su respectivo presupuesto para su ejecución, de acuerdo con el PP 0030.

### VISADO

El presente Plan se validó de acuerdo a la Directiva 011-2019-IN-DGSC, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC La Matanza, el día 28 de Octubre de 2021, conforme acta que se adjunta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

### PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA MATANZA 2022

Componentes	OE	ACT	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Resp. de la Ejec.	Asignación Presupuestal \$/.
Transversal		A1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	CODISEC	00.00
		A2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	CODISEC	200.00
		A3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	CODISEC	00.00
		A4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	CODISEC	100.00
		A5	Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio	CODISEC	00.00
		A6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	CODISEC	00.00
		A7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	CODISEC	00.00
		A8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	CODISEC	30.00
		A9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa	CODISEC	00.00
		A10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa	CODISEC	00.00
		A10	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan	CODISEC	00.00
				Ejecución		00.00	
	A11	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan	CODISEC	00.00	
				Ejecución		2,000.00	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR				
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% De Establecimientos De Venta De Licor Fiscalizados	Establecimientos De Venta De Licor	PNP, GL	2,000.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	GL	2,000.00
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES				
	OE 02.05.08	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FICALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	GL	00.00
	OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	GL	00.00
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	GL	2,000.00
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES				
	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	GL	1,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° De Gobiernos Locales Que Implementan Acciones Preventivas En Casos De Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	Gobiernos Locales Que Implementan Acciones Preventivas En Casos De Riesgo De Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	GL	1,000.00
	OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° De Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	GL	1,000.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES				
	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	GL	00.00
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION				
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo Implementado	Protocolo	GL	1,000.00
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS				
	OE 03.08.04	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	GL	1,000.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD				
	OE 04.01.01	A 30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° De Comisarías Que Implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro	Comisarías Que Implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro	PNP, GL	2,000.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS				
	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° De Distritos Que Instalan Sistemas De Iluminación Y Alerta	Distritos Que Instalan Sistemas De Iluminación Y Alerta	GL	6,000.00
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° De Espacios Públicos Recuperados	Espacios Públicos Recuperados	GL, PNP	1,000.00
	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				
	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	% De Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	GORE, GL	1,000.00
	OE 04.04.03	A40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región)	N° De Regiones Que Implementan Bancos De Información De Serenazgo	Regiones Que Implementan Bancos De Información De Serenazgo	GL	00.00
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	N° De Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados	Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados	GL	00.00
	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENION DEL DELITO				
	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% De Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales	Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales	GL, PNP	1,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

		A 42	Promover la conformación y organización de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción.	N° De Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana Conformadas	Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana Recientemente Conformadas	PNP, GL	1,000.00
	OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% De Distrito Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas Publicas Trimestralmente	Distrito Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas Publicas Trimestralmente	GL, PNP	1,000.00
	OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% De Juntas Vecinales Que Brindan Información A La PNP	Juntas Vecinales Que Brindan Información A La PNP	PNP, GL	00.00
	<b>OE 04.06.00</b>	<b>INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>					
	OE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	PNP, MP, GL	00.00
	<b>OE 04.07.00</b>	<b>PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>					
	OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° De Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas	Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas	GL, PNP, SALUD, SP	00.00
ISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<b>OE 04.10.00</b>	<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>					
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° De Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	GL	00.00
	OE 04.10.02	A48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discoteca, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines.	N° de Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	GL	00.00
	<b>OE 04.11.00</b>	<b>IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>					
	OE 04.11.02	A50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% De Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	GL	00.00
	<b>OE 04.12.00</b>	<b>FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>					
	OE 04.12.01	A 51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	PNP, GL	00.00
	<b>OE 04.13.00</b>	<b>FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE CELULARES</b>					
	OE 04.13.03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	PNP, MP(FISCALIA PENAL), GL	00.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 28,530.00</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA MATANZA

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – LA MATANZA SECRETARIA TÉCNICA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

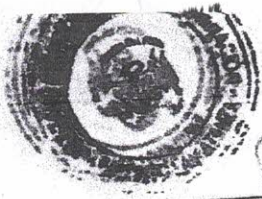
### ANEXOS

**Anexo 1:** Acta de Instalación y Juramentación de los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

**Anexo 2:** Ordenanza Municipal que Ratifica el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Matanza 2022.

La Matanza, 28 de octubre del 2021





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Se dio el día jueves 28 de octubre 2021, a horas 4:11 PM se da inicio a reunión con los miembros integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana (COOISec) para la aprobación respectiva de la propuesta del plan de seguridad ciudadana para el año 2022.

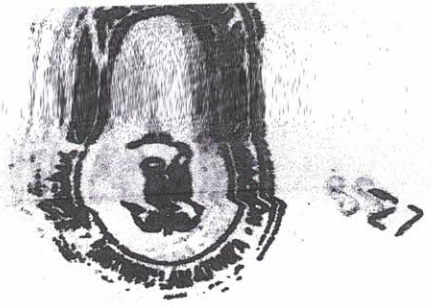
Se da inicio con el saludo del alcalde distrital Prof. Juan Alvarado Ruyes en su calidad de presidente del COOISec quien resalta la importancia de contar con un plan de acción inmediata de seguridad distrital que permita brindar la seguridad de la ciudadanía.

Ing. Jose Salazar en calidad de secretario técnico explica brevemente de las misiones, propósitos, acciones y actividades que se realizarán en el presente año.

### ASISTENTES:

- ① Prof. Juan Alvarado Ruyes - Presidente del COOISec y Alcalde
- ② Sra. Ericka Murrondez Romo de Fuentes - Subprefecta Distrital
- ③ Sr. Huldibrando Simón Cortez - Juez de Paz
- ④ Ing. José F. Salazar Santamaría - Secretario Técnico COOISec.
- ⑤ Sr. Sandro Javier Vilchez Galati Fiscalizador Municipal
- ⑦ Sr. Paul Vargas Corbajal - Representante de la Policía Nacional





una vez leído y revisado el plan de acción distrital de seguridad ciudadana. al año 2022. y luego del intercambio de ideas, sugerencias y observaciones y debate correspondiente, el contee por unanimidad aprueba el mencionado plan de seguridad ciudadana. encargando su cumplimiento e informe respectivo al peritaje técnico. Así mismo se presenta validación y envío al COPRASA para el conocimiento respectivo.

Quedo a las 4:40 P.M. se firma en señal de conformidad.

*Encebalde*  
 Vildrey Encebalde Jaimin  
 09525457

JUZGADO DE PAZ PRIMERA  
 NOMINACIÓN LA BATANZA  
 Hildebrando Somarrino Cortez  
 JUEZ DE PAZ

*P. Vargas C*  
 P. VARGAS C  
 ALPZ PNP.

OFICINA GENERAL DE CONTROL INTERIOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Oficina de Control Interior de Policía  
 SUB PREFECTURA LA BATANZA

*[Signature]*

MUNICIPALIDAD DE LA BATANZA  
 Ing. José F. Sotomayor Santibañer  
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD